



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD SIMÓN BOLÍVAR
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 000180 del 30 de marzo de 2024
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DANE: 120001069246 – NIT.800.031.434-8

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2025

OBJETIVO PRINCIPAL: El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

INFORMACION GENERAL

Nombre:	Institución Educativa CASD Simón Bolívar
Dirección:	Carrera 19 N° 13Bbis – 34
Teléfono:	3114116709
Información contacto:	Jarvis Luciano Olivella Socarras - Rector
Valor total del PAA:	\$ 410.500.000
Vigencia:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
Límite de contratación:	20 SMLMV



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2025

ADQUISICIONES PLANEADAS

CODIGO	NIVEL	TIPO	DESCRIPCION	VALOR	SIFSE	FTE
2.	1	A	GASTOS			
2.1.	2	A	FUNCIONAMIENTO			
2.1.2.	3	A	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
2.1.2.01.	4	A	ADQUISICIÓN DE DIFERENTES ACTIVOS	\$ 410.500.000		
2.1.2.01.01.	5	A	ACTIVOS FIJOS	\$ 70.000.000		
2.1.2.01.01.004.	9	A	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo			
2.1.2.01.01.004.01.01.	9	A	Muebles			
2.1.2.01.01.004.01.01.02.	9	C	Muebles de tipo utilizados en la oficina (equipos de oficina)	\$ 70.000.000	7	2
2.1.2.02.			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 130.000.000		
2.1.2.02.01.			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 130.000.000		
2.1.2.02.01.03.	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) (impresos y publicidad)	\$ 10.000.000	16	2
2.1.2.02.01.03.	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) (materiales y suministros)	\$ 44.000.000	21	1
2.1.2.02.01.03.	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) (materiales y suministros)	\$ 76.000.000	21	2
2.1.2.02.02.			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 210.500.000		
2.1.2.02.02.005	6	C	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de construcción como preparaciones de terreno, montaje de construcciones prefabricadas, instalaciones, servicios de terminación y acabados de edificios, entre otros (mantenimientos y adecuaciones)	\$ 130.000.000	20	2
2.1.2.02.02.007	6	C	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (comunicación y transporte)	\$ 2.000.000	23	2
2.1.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing (pólizas y seguros)	\$ 25.000.000	14	2
2.1.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing (gastos financieros)	\$ 2.500.000	18	35
2.1.2.02.02.007	6	C	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing (gastos financieros)	\$ 1.000.000	18	1
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales (honorarios)	\$ 20.000.000	15	2
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales (servicios técnicos)	\$ 15.000.000	15	2
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales (servicios públicos)	\$ 10.000.000	11	2
2.1.2.02.02.009	6	C	Servicios para la comunidad, sociales y personales (actividades culturales)	\$ 5.000.000	26	2
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS				\$ 410.500.000	-	-

- ADVERTENCIA: El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalado.



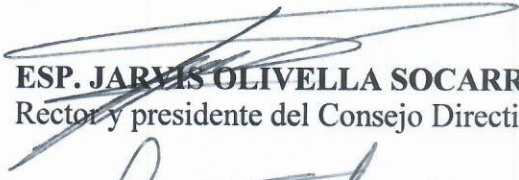
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD SIMÓN BOLÍVAR
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 000180 del 30 de marzo de 2024
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DANE: 120001069246 – NIT.800.031.434-8

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2025

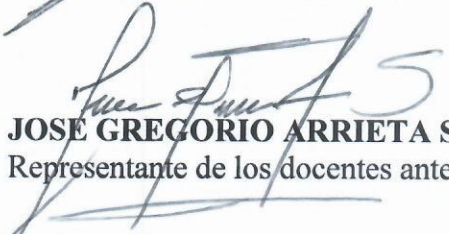
- El consejo directivo de la institución autoriza al rector para que mediante resolución interna pueda modificar el plan de compras las veces que se considere necesario con el fin de tener en funcionamiento de la entidad educativa

FIRMAS DEL CONSEJO RIRECTIVO

Dado en Valledupar a los 25 días del mes de noviembre del año 2024


ESP. JARVIS OLIVELLA SOCARRAS

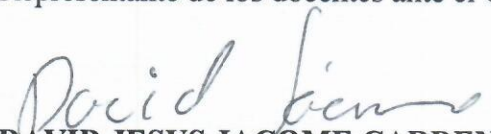
Rector y presidente del Consejo Directivo


JOSE GREGORIO ARRIETA SERRANO

Representante de los docentes ante El Consejo Directivo.


ALBA MARINA AVILA SUAREZ

Representante de los docentes ante el Consejo Directivo.


DAVID JESUS JACOME CARDENAS

Representante del Consejo de padres de Flia ante El Consejo Directivo.


VICTOR EDUARDO MARTINEZ MANJARREZ

Representante de la Asociación de Padres de Familia Ante el Consejo Directivo


ANDRES FELIPE GARCIA ARROYO

Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo

DORIS NIKOL BEJARANO CORONADO

Representante de los ex alumnos ante el Consejo Directivo